



Zihuatanejo
de Azueta

- - - En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a **dos de septiembre de 2020**. El Órgano de Control Interno Municipal, emite el siguiente ACUERDO: Tomando en cuenta la situación que cursa nuestro país y el mundo, a consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, por las que declaro la suspensión de funciones a partir del 23 de marzo al 30 de abril del 2020, ampliación de suspensión del 01 al 31 de mayo del 2020, ampliación de suspensión del 01 al 30 de junio del 2020, ampliación del 01 de julio al 02 de agosto del 2020, ampliación del 02 al 31 de agosto, del año 2020, en seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, (OMS), la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, a efecto de prevenir el contagio y evitar su propagación del virus SARS-COV2 (COVID -19), entre los servidores públicos que laboran en esta Dirección así como población en general y toda vez de que el Gobierno del Estado de Guerrero, informo que el **semáforo epidemiológico se encuentra en color amarillo**, por tanto el Órgano de Control Interno Municipal, con esta fecha, **determino reaberturar el funcionamiento de sus actividades** siguiendo todas las medidas de salud dictadas por las autoridades sanitarias federales: - - - - -

- - - Así lo **acordo** y firma la Ciudadana L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO
2018 - 2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

